

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-119-1-M1C023P-000014-E-C-T
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN, SOSTENIBILIDAD METROPOLITANA Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL :	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Coordinación y enlace intra e interinstitucional
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	COORDINADOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	119 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Aseorar en asistencia técnica especializada en materia de desarrollo metropolitano sostenible, apoyando en el diseño y conducción de los diversos programas, proyectos e iniciativas de la Unidad de Coordinación Ejecutiva y de Vinculación Institucional, con el fin de contribuir en el desempeño de sus labores y dar cumplimiento a las metas institucionales.
III. FUNCIONES	
1	Representar al Titular de la Coordinación Ejecutiva de Vinculación Institucional, previa designación, en la vinculación y coordinación integral de la Secretaría, ante los gobiernos de las entidades federativas y/o de los municipios, para la atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico de dos o más entidades federativas;
2	Promover la identificación y análisis de problemas y retos en materia de desarrollo metropolitano sostenible y crecimiento verde que demandan esfuerzos y capacidades de coordinación y cooperación interinstitucional entre el Gobierno Federal, y los gobiernos estatales y municipales, con el fin de establecer los mecanismos necesarios para lograr sinergias entre las diferentes instancias.
3	Vigilar y dar seguimiento a los acuerdos que adopte la Secretaría con las autoridades correspondientes de las entidades federativas, de los municipios o, en su caso, de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, relativos a la atención de la problemática ambiental en las zonas metropolitanas que involucren el equilibrio ecológico de dos o más entidades federativas, así como supervisar el cumplimiento de dichos acuerdos.
4	Integrar los temas correspondientes a los problemas y retos en materia de desarrollo metropolitano sostenible y crecimiento verde, a la agenda ambiental en coordinación y cooperación inter-institucional entre el Gobierno Federal, y los Gobiernos Estatales y Municipales.
5	Coordinar la formulación de propuestas de mecanismos de monitoreo, evaluación y actualización de la agenda ambiental.
6	Organizar la elaboración de estudios para promover el desarrollo sustentable de las ciudades, zonas metropolitanas o áreas conurbadas y someterlos a consideración del Secretario o, en su caso, de las autoridades correspondientes de los tres órdenes de gobierno;
7	Coordinar el análisis de las sugerencias, recomendaciones, opiniones y, en su caso, posicionamientos de las autoridades de las entidades federativas y de los municipios, que formen parte de una conurbación, ciudad o zona metropolitana, respecto a las propuestas de criterios para la elaboración de normatividad orientada a atender la problemática ambiental.
8	Organizar, en coordinación con las Unidades Administrativas que correspondan de la Secretaría, la aplicación de estrategias que contribuyan a prevenir y, en su caso coordinar los protocolos de acciones tendientes a dar respuesta a las contingencias ambientales atmosféricas que se presenten en las zonas metropolitanas y áreas conurbadas.

9	Atender la problemática en materia de contaminación urbana, en coordinación con las comisiones e instancias metropolitanas
10	Preparar los avances a presentar al Secretario, relativos al seguimiento de los acuerdos que en materia de contaminación urbana que se instrumenten con las entidades federativas o municipios que cuenten con zonas metropolitanas;
11	Intervenir en la formulación o, en su caso, desarrollar propuestas de convenios y acuerdos de cooperación y asistencia técnica con organismos internacionales y nacionales, públicos o privados, en materia de calidad del aire, agua, suelos, adaptación y mitigación del cambio climático, conservación de especies, residuos sólidos urbanos o de manejo especial, principalmente generados en actividades urbanas, a fin de lograr un desarrollo sustentable en las ciudades y zonas metropolitanas;
12	Integrar los informes de los avances y resultados de los programas, proyectos y estudios en materia de calidad del aire, agua, suelos, adaptación y mitigación del cambio climático, conservación de especies, residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos, de transporte y movilidad y de protección del equilibrio ecológico en general vinculados con zonas urbanas y metropolitanas;
13	Coordinar la integración y actualización del archivo con los documentos generados por la participación del Secretario en órganos colegiados vinculados con temas de contaminación urbana en zonas metropolitanas; y preparar la expedición, cuando proceda, de la copia certificada de los mismos.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Para el desarrollo de las funciones contempladas será necesaria la coordinación con diversas áreas técnicas de la SEMARNAT y también con los Gobiernos de los Estados y los Municipios.
Características de la Información	La información que se maneja afecta a otras dependencias / órganos desconcentrados / entidades paraestatal.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto COORDINAR E INTEGRAR LOS ESFUERZOS DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO Y DEL PODER LEGISLATIVO PARA ATENDER LOS RETOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL EN LAS ZONAS METROPOLITANAS
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Puestos subordinados
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo de alta especialización ESPECIALIZACIÓN: CONOCIMIENTO CON ALTO NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS A GOBERNANZA METROPOLITANA, RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES, COORDINACIÓN METROPOLITANA Y POLÍTICAS PÚBLICAS
Debe declarar situación patrimonial	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ADMINISTRACION
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ARQUITECTURA

EDUCACION Y HUMANIDADES	ARQUITECTURA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS SOCIALES
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ARQUITECTURA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	SOCIOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA

II. EXPERIENCIA LABORAL	
MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	8 años
AREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL
ECOLOGIA	MEDIO AMBIENTE
CIENCIA POLITICA	SOCIOLOGIA POLITICA
CIENCIAS AGRARIAS	SOCIOLOGIA POLITICA
CIENCIAS ECONOMICAS	ORGANIZACION INDUSTRIAL Y POLITICAS GUBERNAMENTALES
CIENCIAS TECNOLOGICAS	PLANIFICACION URBANA
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS ECONOMICAS	ADMINISTRACION

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : <input checked="" type="checkbox"/>	FRECUENCIA : <input type="checkbox"/> A veces	CAMBIO DE RESIDENCIA : <input type="checkbox"/>
HORARIO DE TRABAJO : <input type="checkbox"/> Diurno	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : <input type="checkbox"/>	

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
ENFOQUE A RESULTADOS	3	SI
DIRECCION Y GERENCIA	3	SI
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3	SI

Observaciones

Modificación autorizada en el CTP Vigésima Primera Sesión Ordinaria 23 noviembre 2015

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 13/11/2015
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 27/11/2017
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 18/10/2016

Fecha del puesto fin: VIGENTE